



[Signature]
Cesar Augusto Diaz Flores
3° Regidor

[Signature]
Walter Antonio Diaz
4° Regidor

[Signature]
Delio Velasquez Ramos
5° Regidor

[Signature]
Alicia Ordóñez Maldonado
6° Regidora

[Signature]
Amelia Karina Gordoy Peña
7° Regidora

[Signature]
Nancy Mirella Almerick
8° Regidora

[Signature]
Lic. Mayra Leticia
Secretaria Municipal



Acta de Sesión Ordinaria de Corporación Municipal. Acta Número 01-2025, de la Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Sabana Grande, en la Alcaldía Municipal de Sabana Grande Francisco Morazán, el día Viernes 10 de Enero de 2025. Presidió el Vice Alcalde Municipal Doctor Carlos Amilear Morales Cruz, quien excusó al Alcalde Municipal Ing. Germán Rafael Díaz Avila, informando que ando en la Secretaria de Infraestructura y Transporte (SIT) y se incorporará a la 11:00 am. Contando con la asistencia de los Regidores por su orden 1° Juan de la Cruz Zelazo Sierra, 2° Ana Josefa Medina Aviles, 3° Cesar Augusto Diaz Flores,



4° Walter Antonio Díaz Melendez, 5° Delia Velasquez Ramos, 6° Anarda Ordoñez Maldonado, 7° Amelia Karina Godoy Peña, 8° Nancy Almendares Osorio, También asistió el Comisionado de la Comisión de Transparencia Municipal Victor Francisco Solorzano, Alejo de Jesús Ruiz, Jessica Jazmin Cruz, Marta Rosario Nuñez Santos, Leodoro Díaz, Jorge Nieto, Carlos Martín Reyes, Sury Sarahy Ponce, Norma Maribel Avila Vasquez, Wendy Gabriela Avila Herrera, Doris Araceli Aguilar Sierra, Jose Candido Ordoñez Silva, Jorge Leonardo Rivera, Sandra E. Ramos, Angela Nuñez Velasquez, Francisco Duvón Escobar, Ana Maria Saucedo, Laura Sarahy Carrasco, Hersón Ordoñez Carrasco, Luis Fernando Díaz Paul Suazo, Maeda Argentino Nuñez, Gustavo Garay Presupuesto Municipal, Maria del Carmen Fiallos Tesorera Municipal, Denia Odalis Reyes Contadora Municipal, Jorge Simón Cruz Jefe Unidad Técnica Municipal, Ariel Brandin Asistente de Servicios Municipal, Francis Yadira Cruz, Directora de Justicia Municipal, y la presencia de la Secretaria Municipal Lic. Mayra Leticia GONZALEZ CRUZ, se desarrolló la siguiente Agenda Municipal. 1: Invocación a Dios, 2: Comprobación del Quorum, Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda. Apertura de la Sesión, 3: Participación del Señor Eleodoro Diaz, representante del Patronato de la Aldea de Sacahuato y Nanzales, Sabana Grande Francisco Morazan. 4: Participación de los locatarios del Mercado Municipal de Sabana Grande Francisco Morazan, 5: Participación de los representantes de la Junta de Agua del Caserio de la



Apatana, Sabana Grande Francisco Morazán. 6: Participación de la Directora del Centro de Educación Básica Santa Lucía de la Comunidad de los Carbones, Sabana Grande Francisco Morazán. 7: Presentación del Informe Económico correspondiente al mes de Noviembre de 2024. (María del Carmen Fiallos Tesorera Municipal, Denia Odalis Preyes, Contadora Municipal y Magda Argentina Nuñez Presidente Municipal). 8: Aprobación de Saldo Inicial año 2025. 9: Presentación de los informes correspondientes al mes de Diciembre de Auditoría Interna Municipal. E informe del Cuarto Trimestre 2024 (Eda Dalila Rivera Aguilar). 10: Presentación del Pagaré de Fondo Rotatorios Municipales (Cajita Chica). Lic. Elvia Corea. 11: Presentación del Pagaré del Gestor de Cobros Municipales, Milagros del Carmen Estrada. 12: Renovación de Fianza Alcalde Municipal y Tesorera Municipal. 13: Lectura, Discusión y Aprobación de Acta Anterior. 14: Asuntos Varios. 15: Dominicos Útiles y Plenos. 16: Correspondencia. 17: Cierre de la Sesión. El Vice Alcalde Municipal Carlos Amilcar Morales Cruz, dio por iniciada la Sesión Ordinaria N° 01-2025, siendo las 9:39 a. m. 1: Invocación a Dios: Dirigida por el Regidor Delio Velasquez Ramos. 2: Comprobación del Quórum Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda: Se hubo quórum. El Vice Alcalde Carlos Amilcar Morales Cruz, dio lectura a la Agenda a tratar en Sesión Ordinaria N° 01-2025, de Fecha 10 Enero 2025, la cual la sometió a discusión y Aprobación ante el Pleno. La Honorable Corporación Municipal de Sabana Grande Francisco Morazán, por unanimidad de los presentes Acuerdan Aprobar el Agenda



a tratar. 3: Participación del Señor Eleodoro Díaz representante del Patronato de la Aldea de Sacahuato y Nanzales. Sabanao Francisco Morazan: Se presenta el Señor Eleodoro Díaz ante el pleno de Corporación Municipal quien manifiesta al pleno, que esta en representación del patronato Sectorial de Sacahuato y Nanzales, e informa hemos ido a Gobernación departamental por el tema de la delimitación. Allí nos dieron una respuesta; en la cual nos manifestaron que el Título no esta legible y nos informaron que se tiene que mandar a hacer la Transcripción del título, pero es pagado. Por eso nosotros lo solicitamos a la Alcaldía que nos ayude con este tramite. Y quiero preguntar que si un alcalde, puede usurpar el territorio de otro municipio para realizar actividades políticas. Ya que en la comunidad del Chapulín, el Alcalde de Nueva Armenia. Nosotros necesitamos que ustedes como autoridades se manifiesten ante lo que esta pasando. El Vice Alcalde Municipal Carlos Amilcar Morales, informa que a el le han reportado, que andan coaccionando y es un acto voluntario de los pobladores. La Regidora Amelia Karina Grados Peña, informa que Eleodoro Díaz, tiene razón, que la Municipalidad debe de pagar la transcripción del título en cuanto al Cabildo Abierto de Agua Blanca. tenemos que investigar bien y si es verdad dar conocimiento a Gobernación Departamental. Primero la Alcaldía debe de Solicitar la certificación del Acta del ultimo Cabildo



del año 2024. y ahí podemos verificar si usaron nuestra jurisdicción, por que cada municipio tiene su propia jurisdicción. Eleodoro Diaz, indicó que el realizo una solicitud como dirigente del patronato de mi comunidad, para los abonos que da el gobierno y Colacho me dijo, que nosotros perteneciamos a Nueva Armenia que era nuestra central. Que no perteneciamos a Sabana Grande. El Presidente de la Comisión de Transparencia Municipal Victor Francisco Solórzano informa que Eleodoro y Aristide, hicieron la solicitud en el año 2016. Vinieron a interponer una queja. Por el abuso que estaban cometiendo los de Nueva Armenia, cuando paso un año realizaron inspección por parte de Gobernación nos llamaron a conciliación, el problema es que Nueva Armenia es una parcela que se delimito del Título de Sabana Grande. Y ahora ellos ya están entrando en posesión de la tierra de Sabana Grande. Después de la Reunión con Gobernación Departamental se quedo en que se realizaria una conciliación verbal, fuimos la mayoría. se acordo que se realizaria un analisis de la situación. El Alcalde de Nueva Armenia en ese año propuso que Rene Aguilar y mi persona realizaramos el analisis. Después en proxima sesión recibimos a la Corporación de Sabana Grande el Alcalde nos reunio en el Comedor Ocotal por el espacio. Por que eran las dos Corporaciones de Sabana Grande y Nueva Armenia. Pero el Alcalde le dio prioridad a un señor del Cerro de Alto que solicitaba una parcela, y se resolvieron



otros asuntos y no se atendió la Corporación de Nueva Armenia. Nos fuimos a los juzgados y el caso se perdió en los juzgados y en gobernación. Se perdió el caso. La Regidora Amelia Karina Godoy Peña, indica que ella, planteo al Alcalde, que nunca en gobernación nos han dado ninguna resolución, esto compete a gobernación por que es una delimitación estatal, no para los juzgados. es cuando se habla de derecho Constitucional. El Regidor Delio Velásquez Ramos, manifiesta que la Alcaldía debe de pagar lo de la Transcripción del título. El Regidor Cesar Augusto Díaz Flores, indica que esta de Acuerdo con que la Alcaldía pague lo del título y con respecto a lo de la Usurpación, de los pueblos de Sabancogrande, siempre e dicho que se deben de ayudar a los caseríos fronterizos. Y con respecto a lo de los bonos los han politizados, y se los dan a colacho por que tiene una hija en el Gobierno. Y todos sabemos que la zona de Nanzales es productiva. El Regidor Walter Antonio Díaz Melendez, comunica que todo lo que a dicho Victor Solarzano, es cierto yo soy testigo, por que yo andaba con mi papá. y estoy de Acuerdo con lo de la transcripción del título que lo pague la Municipalidad. Los Alcaldes Vecinos, están ayudando a nuestras comunidades fronterizas y con lo del Cabildo Abierto debemos de investigar para tomar una desición. Eleodoro Díaz, necesitamos el título para llevarlo a Gobernación, los



Nueva América, andan midiendo con GPS, los límites del Municipio. La Corporación Municipal de Sabana Grande Francisco Morazán, por Unanimidad de los presentes Acuerdan Aprobar que por parte de la Municipalidad, se pade la transcripción del Título de Sabahuto, Sabana Grande Francisco Morazán. La Regidora Amelia Karina Godoy Peña, propone la Moción que se instruya a la Secretaría Municipal, para que solicite la certificación del Acta del Último Cabildo Abierto, realizado por la Corporación Municipal del Municipio de Nueva América, Francisco Morazán. La Regidora Anarda Ordoñez Maldonado, propone que apartir de la próxima Sesión Ordinaria, se invite siempre al Apoderado de la Municipalidad; para que este presente en todas las sesiones. * La Corporación Municipal de Sabana Grande Francisco Morazán, por Unanimidad Acuerdan, lo antes expuesto por los compañeros y con respecto a lo del Apoderado legal de la Municipalidad, que presente informe de las gestiones que realiza. El Vice Alcalde Municipal Informa a Eleodoro Díaz, que es una buena gestión lo que ellos están realizando como comunidad. y tomaremos a muy importancia sus peticiones y recomendaciones. 4: Participación de los Locatarios del Mercado Municipal de Sabana Grande Francisco Morazán: Se presentaron los Locatarios del Mercado Municipal de Sabana Grande Francisco Morazán. Ante el pleno de Corporación Municipal de Sabana Grande F.M. Francisco Duvoín, informa al pleno de Corporación Municipal de Francisco Morazán, que a ellos como arrendatarios del



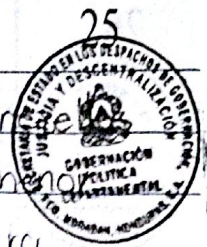
Nueva America, andan midiendo con GPS, los limite del Municipio. * La Corporación Municipal de Sabana Grande Francisco Morazán, por Unanimidad de los presentes Acuerdan Aprobar que por parte de la Municipalidad, se pague la transcripción del Título de Sacahuto, Sabana Grande Francisco Morazán. La Regidora Amelia Karina Godoy Peña, propone la Moción que se inscriba a la Secretaría Municipal, para que solicite la certificación del Acta del Ultimo Cabildo Abierto, realizado por la Corporación Municipal del Municipio de Nueva America, Francisco Morazán. La Regidora Anardo Ordóñez Maldonado, propone que apartir de la proxima Sesión Ordinaria, se invite siempre al Apoderado de la Municipalidad; para que este presente en todas las sesiones. * La Corporación Municipal de Sabana Grande Francisco Morazán, por Unanimidad Acuerdan, lo antes expuesto por los compañeros y con respecto a lo del Apoderado Legal de la Municipalidad, que presente informe de las gestiones que realiza. El Vice Alcalde Municipal Informa a Eleodoro Díaz, que es una buena gestion lo que ellos están realizando como comunidad. y tomaremos a muy importancia sus peticiones y recomendaciones. 4: Participación de los Locatarios del Mercado Municipal de Sabana Grande Francisco Morazán: Se presentaron los locatarios del Mercado Municipal de Sabana Grande Francisco Morazán. Ante el pleno de Corporación Municipal de Sabana Grande F.M. Francisco Duvoñ, informa al pleno de Corporación Municipal de Francisco Morazán, que a ellos como orientadores del



mercado Municipal de Sabana Grande con lo
se ha llegado un nuevo contrato de arrendamiento
haciendo una reseña histórica, nosotros firmamos
un convenio en donde sostenemos que pagaremos
la deuda de energía siempre y cuando tengamos
nuestros contadores en cada local del Mercado.
Nosotros hemos cumplido el convenio pagando
el retro activo de la deuda de energía. A
nosotros nos han informado, que por decisión
de Corporación Municipal; no se va a seguir
pagando la energía. Recuerdo que hay acuerdos
y un convenio que nosotros pagaremos hasta
que estén instalados los medidores para
cada local. En el contrato en la cláusula
Nº 3, Nosotros hemos cumplido, estamos acá
para hacer un recordatorio de los Acuerdos
que tenemos. El Vice Alcalde Municipal Carlos
Amílcar Morales, comunicó e informa que con
respecto a la instalación de los Medidores,
tenemos que pagar a la compañía, por que
son proyectos diferentes. Francisco Duvan, informa
que ellos como locatarios están al pendiente
y al tanto de toda esta gestión, e informa que
la solicitud que se realizó no pasó, porque
se deben de hacer algunas subsanaciones
al proyecto, porque algunas líneas pueden
utilizarse para otro, primero deben de sub-
sancar, para solicitar Medidores. También me
manifestó conforme al Contrato de arrendami-
ento año 2025, que ahí una cláusula que
hace falta. Creo que el error es que se
hizo un contrato de arrendamiento y no
medimos los gastos futuros. Nosotros solici-



sistemas que agregen la cláusula de los servicios públicos, como ha sido siempre. La Regidora Nancy Mirella Almendares Osorio, interviene sobre la Energía Eléctrica. El Vice Alcalde Municipal Carlos Amílcar Morales, le manifiesta que se seguirá parando hasta que se realice el proyecto de instalación de los Medidores. El proyecto ya se está en gestiones Francisco Dorado da las gracias por escuchar las peticiones y agradece en nombre de todos los locatarios del Mercado a la Regidora Amelia Godoy, porque fue ella quien incorporó al presupuesto Municipal al año 2025, la Reparación del Mercado Municipal. e informo también que han realizado la actividad de dar una pintada a algunas partes del Mercado. agradece por la Atención. 5. Participación de los Representantes de la Junta de Agua del Caserío de La Paz, Apatana Subcomarca Francisco Morazán: Se presentó la Señora Martha Lidia Nuñez, representante del Caserío de La Paz Apatana informando al pleno de Corporación Municipal de Sabancorandé; Nosotros hemos donado un pedazo de Tierra (Terreno), a donde se hizo un pozo por parte del SANAA, ya tenemos el pozo; Ya tenemos aprobado el proyecto por parte del Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS) y ahora el FHIS no acepta los documentos que tenemos, porque quieren que vallan a nombre de la Municipalidad. Nosotros ya poseemos escritura de a donde está el tanque; y presentare' esta documentación. La Regidora Amelia Karina Godoy Peña, revisa la documentación y manifiesta que la propiedad está a nombre de Educar Samir



Montoya Carbajal y Martha Rosario Noriega
que tienen un usufructo, el dueño es menor
de edad, y tiene que hacer tramite para
autorización que puede ser notarial, y la
otra es mandar a hacer el plano. La Corporación
Municipal de Sabancorande Francisco
Morazán, por Unanimidad Acuerda que el Alcalde
Municipal, para que instruya al Departamento
de Catastro Municipal el ir a hacer la inspec-
ción. El Regidor Cesar Augusto Díaz Flores,
informa que lo que están solicitando es
para beneficio de la Comunidad. 6º Participa-
ción de la Directora del Centro de Educación
Básica Santa Lucía de la Comunidad de
Los carbonos, Sabancorande Francisco Morazán.
El vice Alcalde Municipal Carlos Amilcar Morales,
informa, que ya el Alcalde llegó a acuerdos
con la Directora de ese centro, por eso no
se presentará. 7º Presentación del Informe
Económico correspondiente al mes de Noviem-
bre de 2024, (María del Carmen Fiallos
Tesorera Municipal, Denia Odalis Reyes Conta-
dorá Municipal y Maude Argentina Nuñez).
Se presento la Tesorera Municipal María del
Carmen Fiallos ante el pleno de Corporación
Municipal de Sabancorande, quien comunicó
que en el mes de Noviembre 2024 hubo una
Determinación de Saldos de Ingresos y Egresos
correspondientes al mes de Noviembre 2024.
Ingresos Noviembre L. 7,000,163.76; Menos Gastos
Noviembre L. 4,614,817.94; Resultado del Ejercicio.
L. 2,385,345.82; Tambien se presento la Conta-
dora Municipal Denia Odellis Reyes, quien



Presento el Estado de Situación Financiera del Ejercicio del 01 al 30 de Noviembre 2024.

1. Activo Corriente L. 19,063,258.04; Caja L. 43,743.32; Bancos L. 11,212,823.86; Cuentas por Cobrar L. 7,806,690.80; 1.2. Activo no Corriente L. 16,961,974.55; Bienes y Raíces L. 13,704,845.50; Maquinaria y Equipo L. 3,257,129.05; Total Activo L. 36,025,232.59

Pasivos Corrientes L. 21,301,840.22; Total Pasivo L. 21,301,840.22; 3. Patrimonio L. 14,723,392.37; Sucesivamente dio lectura al Estado de Rendimiento Financiero del Ejercicio correspondiente del 01 al 30 de Noviembre 2024. Ingresos Municipales L. 387,588.85; Total Ingresos Municipales L. 387,588.85; Total Intereses L. 141,740.91; Total Ingresos L. 7000,163.76; Sub Total Inversión Gobierno Local 85% L. 3365,712.08; Total Gastos L. 4,614,817.94; Resultado del Ejercicio Superavit L. 2,385,345.82; La Corporación Municipal de Sabancorande Francisco Morazan por Unanimidad de los presentes Acuerdan Aprobar los Informes Económicos correspondientes al mes de Noviembre 2024. 8º Aprobación de Saldos Iniciales se presenta Gustavo Garay y Magda Argentina Muñoz de presupuesto Municipal, quienes informan al pleno de Corporación Municipal, que no presentarán los saldos iniciales el día de hoy, por motivo que el Alcalde Municipal no se ha reunido con la parte contable de la Municipalidad. También porque no se han presentado los informes económicos de diciembre y no podemos presentar información 2025, si no hemos terminado la información del 2024. También comento que el Alcalde Municipal me indico que quiere incrementar L. 500.00 Quinientos lempiras. a Tesorera Municipal, L. 500.00 Contadora Municipal y L. 500.00



a la Jefe de Presupuesto Municipal. y es
tiene que ir incluído en los saldos Inic
y con respecto a los Pagos de las Dietas,
solo se presupuestaron 24 Sesiones Ordinarias
y no los 5 Cabildo Abiertos, que serían
Veintinueve (29) Sesiones al año, esto increme-
ntaríó al presupuesto. La Regidora Amelia
Karina Godoy Peña, pregunta que si de a donde
saldrán esos dineros. Gustavo Garay, le
contesta que conforme a las dietas de los
regidores pagos de Cabildo Abiertos, no se
han presupuestado, y el de las compañeras
se presupuesta conforme a los fondos propios.
El Regidor Juan de la Cruz Zelaya Sierra,
indica que se debe de analizar el grado de
responsabilidad. La Regidora Amelia Karina
Godoy Peña, interroga que si cuanto están
ganeando actualmente a las que se les quiere
incrementar. Gustavo Garay informa que
la tesorera Municipal gana L.18,000.00; Conta-
dora Municipal L.13,000.00 y Jefe de Presup-
esto Municipal a partir del 2025 gana L13,000.00.
El vice Alcalde Municipal Carlos Amilcar Morales
somete a votación el Incremento por la cantidad
de Quinientas Lempiras (L.500.00), para Tesorera
Municipal, Contadora Municipal y Jefe Presupuesto
Municipal. la Corporación Municipal de Subcarra-
grande Francisco Morazán con el voto de los
regidores presentes Ana Josefa Medina Aviles,
si de acuerdo en todo. Juan de la Cruz Zelaya
Sierra, si que se le aumente a las 3 compa-
ñeras, Cesar Augusto Diaz Flores de Acuerdo,
Walter Antonio Diaz Meléndez de Acuerdo,



Delio Velasquez Ramos de Acuerdo, Anardor, Ordoñez Maldonado si de Acuerdo, Amelia Karina Cordero Peña, estoy de Acuerdo con Presupuesto Municipal y Contadora Municipal, a la Tesorera Municipal no; Nancy Mirella Almendares Osorio de Acuerdo y con el voto del Vice Alcalde Municipal Carlos Amilcar Morales Cruz, si; se acuerda en Aprobar por Unanimidad las Quientas Temporas a Contadora Municipal y Presupuesto Municipal. Para la Tesorera Municipal se acuerda Aprobar por Mayoría, b; Gustavo Garay, solicita al Pleno de Corporación Municipal, que se va a necesitar adelantar la proximo sesión de Corporación Municipal para el proximo Viernes 17 de Enero del corriente año. Ya que se necesita activar los saldos iniciales y Presentar la Rendición de Cuentas Acumuladas al Cuarto Trimestre año 2024. La corporación Municipal por Unanimidad de los presentes acuerdan Aprobar la solicitud por el Compañero Gustavo Garay, para que la parte contable presente la documentación e informes correspondientes al mes de Diciembre 2024. q; Presentación de los informes correspondientes al mes de Diciembre de Auditoria Interna Municipal. E informe del Cuarto Trimestre 2024. (Edu Dalila Rivera Aguilar Auditora Interna Municipal). Se presento la Auditora Interna Municipal Edu Dalila Rivera Aguilar, quien presenta el informe correspondiente al mes de Diciembre 2024, de Auditoria Interna Municipal. mediante Oficio N°007-2025/UA1M-SBEM Corporación Municipal. Sibunagrande Francisco Morazan Estimados Señores, Por este medio presenta el informe mensual sobre las actividades desarrolladas



por esta unidad de Auditoría Interna, en el mes de Diciembre de 2024, ha realizado las siguientes Actividades: 1. Revisión de los cierres contables de Ingresos y Egresos del Cuarto Trimestre existiendo una diferencia de lo pagado en la cuenta Servicios No Personales y la cuenta de Bienes Capitalizables de L. 627,181.49, entre los datos que maneja contabilidad y los datos que maneja presupuesto y Tesorería, solicitando por escrito explicación de la diferencia a la Contadora Municipal; De igual forma existe una diferencia de L. 3,700.00 entre la Forma 03 de la Rendición de Cuentas y el Reporte Presupuesto Mensual que maneja la encargada de Presupuesto también se solicita explicación de la diferencia a la Jefa de Presupuesto. (Se anexa a este informe la respuesta explicando estos hallazgos de las encargadas de ambos Departamentos). 2. Revisión de la liquidación del Fondo Rotatorio del Último Trimestre donde se verifica el cumplimiento al Reglamento de caja chica para otorgar algún desembolso bajo este fondo. Además se constató que la caja para este último trimestre se halla liquidado el total del mismo, para efectos del cierre contable y presupuestario. 3. Inicio de papeles de Trabajo para la elaboración de la Auditoría al Rubro de Ayudas sociales desde del 2014 a diciembre del 2023. 4. Realización de Arqueos a caja chica y Caja General respectivamente.

B. Recomendaciones dadas a: Recomendación N° 1.
Corporación Municipal Alcalde Municipal Jefe



30

de Departamentos. En cumplimiento de los artículos 52 y 56 del Reglamento General de la Ley Orgánica de TSC. "asimismo" Que la Norma General de Auditoría Interna contenida en el Marco Rector (TSC. Nopena 10 24) Se procedió a darle seguimiento a Recomendaciones emitidas por la Unidad de Auditoría Interna en el año 2024 logrando constatar que muchas de estas aun no han sido implementadas incumpliendo lo establecido en el "Reglamento General de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas" título VIII Responsabilidades Artículo 78 Responsabilidades Administrativas. Sin perjuicio de la Responsabilidad civil o penal a que hubiere lugar, incurren en responsabilidades administrativas los servidores públicos o particulares que realicen las infracciones siguientes 1... 2... 3... 4. No realizar oportunamente las acciones tendientes a subsanar las deficiencias señaladas y las recomendaciones brindadas por las Unidades de Auditorías Interna y el Tribunal; Cuando se cometa una infracción, el Tribunal puede imponer a los responsables, multas que no deben ser inferiores a cinco mil Lempiras (L. 5000.00) ni superiores a un millón de Lempiras (L. 1000,000.00). Según la gravedad de la falta, pudiendo, además los mismos y a solicitud del Tribunal, ser amonestados, suspendidos o destituidos de sus cargos por la Autoridad nominadora. Por lo tanto se le recomienda proceder lo más pronto posible a darle cumplimiento a todas y cada una de las recomendaciones enviadas por la Unidad de Auditoría Interna y el Tribunal Superior de Cuentas. C. Analisis de la ejecución para la toma de Decisiones. Dato importante toma



Ingresos Diciembre de 2024 L. 6,695,930.33
 Egresos Diciembre de 2024 3,741,342.97
 Resultados L. 2,954,587.36

Según el Artículo N° 98 de la Ley de Municipalidades, en el mes de Diciembre del 2024, los Ingresos superaron los Egresos en un 45%.

D. Conclusión Esta Unidad de Auditoría Interna dará el seguimiento a cada una de las Recomendaciones contenidas en el presente informe, una vez Secretario haya emitido la correspondiente Certificación de punto de Acta de Aprobación de este informe. Para confirmar que los funcionarios y empleados responsables de la ejecución y cumplimiento de estas recomendaciones se realicen de conformidad. Atentamente

Eda Dalila Rivera Aguilar Auditora Interna Municipal. La Residora Amelia Karina Godoy Peña pregunta sobre la Recomendación N° 3 de la Revisión de los cierres contables, que se debe

de instruir al Secretario, para que envíe oficio al área contable, para que hagan recomendación y reclasificación. La Honorable Corporación Municipal de Sabana Grande Francisco Morazán por Unanimidad de los presentes Acuerdan Aprobar los informes de Auditoría Interna Municipal correspondiente al mes de Diciembre 2024.

mediante oficio N° 007-2025/UAIM-SBGM. b:
 Se presentó la Auditora Interna Municipal Eda Dalila Rivera Aguilar quien, presentó ante el pleno de Corporación Municipal el Informe trimestral de Actividades de la Ejecución del Plan Operativo-Anual de las Unidades de Auditoría Interna Municipal. Cuarto Trimestre año 2024.



32
TRI-04-2024 UAIM-SBFM. 08 enero 2025.

Oficio N° 008-2025/UAIM-SBFM. Corporación Municipal Sabancorande F.M. De conformidad con el Artículo 48 de la ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas y el contenido de la Declaración de la Norma TSC-NOgenral-18 Planeación General y Poa de Auditoria Interna del Marco Rectar de la Auditoria Interna del Sector Público referente a que " los Directores de la Unidades de Auditoria Interna, informarán trimestralmente al Tribunal Superior de Cuentas... la ejecución de las Actividades previstas en el POA"; remito para su conocimiento el informe Trimestral de Actividades correspondientes al cuarto Trimestre año 2024. Atentamente Edda Dalila Rivera Aguilar Auditora Interna Municipal. La Corporación Municipal de Sabancorande Francisco Morazan, por Unanimidad Acuerdan Aprobar el Informe Trimestral de Actividades de la ejecución del Plan Operativo Anual de las Unidades de Auditoria Interna Municipal, Cuarto Trimestre año 2024. TRI-04-2024- UAIM-SBFM. 10: Presentación y aprobación del Pagare de Caja Chica; Se presentó la encargada de Fondos Rotatorios (Caja Chica). Quien presento ante el Pleno de Corporación Municipal el Pagare por la cantidad de L.25000.00; rezando lo siguiente: Yo, Elvira Otilia Corea Flores, Mayor de Edad, Soltera, Licenciada en Administración de Empresas con DNI # 0808-1990 00170, y con domicilio en el caserío Los Chomitos Aldea El carrizal de esta ciudad, por medio del presente pagare me comprometo a hacer efectivo en forma incondicionalmente



dicional la cantidad de Veinticinco mil
 tempiras exactos (Lps. 25,000.00) a la
 municipalidad de Sabancogrande. O/4 persona
 que legalmente represente a dicha institución
 al momento de ejecución de este título valor,
 que hebre' efectivo en el municipio de
 Sabancogrande Francisco Morazán. Al primer
 requerimiento del tenedor de esta fecha
 señalada y sin protesta u otra acción y
 con la simple mención de incumplimiento
 en el manejo de fondos Rotatorios (Caja
 Chica) de la municipalidad de Sabancogrande
 por la cantidad de Veinte y cinco mil
 tempiras exactos. Firmo para constancia el
 presente pagare en la ciudad de Sabancogrande
 Francisco Morazán. A los Diez días
 del mes de Enero de Dos mil Veinticinco.
 El Alcalde Municipal German Rafael Diaz Avila,
 somete a votación ante el pleno de la
 Corporación Municipal de Sabancogrande, el
 pagare por la cantidad de L. 25,000.00. La
 Honorable Corporación Municipal de Sabancogrande
 Francisco Morazán, por Unanimidad de los
 presentes Acuerdan Aprobar el pagare a nombre
 de Elvia Otilia Corea Flores con BNI N° 0808-
 1990 00170 encargada de Fondos Rotatorios
 (Caja Chica). 11; Presentación y Aprobación del
 Pagare del Gestor de Cobros Municipales; Se
 presentó la Gestora de Cobros Municipales, quien
 presento ante el Pleno de Corporación Municipal
 el pagare por la cantidad de L. 5000.00; rezando
 lo siguiente: Yo, Milagros del Carmen Estrada
 Caballero, Mayor de Edad, Casada, Perito Mercantil.



dicional la cantidad de Veinticinco mil
tempiras exactos (Lps. 25000.00) a la
municipalidad de Sabancogrande. O/y persona
que legalmente represente a dicha institucion
al momento de ejecucion de este titulovale,
que hare' efectivo en el municipio de
Sabancogrande Francisco Morazan. Al primer
requerimiento del tenedor de esta fecha
senalada y sin protesta u otra accion y
con la simple mencion de incumplimiento
en el manejo de fondos Rotatorios (Laya
Chica) de la municipalidad de Sabancogrande
por la cantidad de Veinte y cinco mil
tempiras exactos. Firma para constancia el
presente pagare en la ciudad de Sabancogrande
Francisco Morazan. A los Diez dias
del mes de Enero de Dos mil Veinticinco.
El Alcalde Municipal Gximan Rafael Diaz Avila,
Somete a votacion ante el pleno de la
Corporacion Municipal de Sabancogrande, el
pagare por la cantidad de L.25,000.00. La
Honorable Corporacion Municipal de Sabancogrande
Francisco Morazan, por Unanimidad de los
presentes Acuerdan Aprobar el pagare a nombre
de Elvia Otilia Corea Flores con BNI N° 0808-
1990 00170 encargada de Fondos Rotatorios
(Laya Chica). 11: Presentacion y Aprobacion del
Pagare del Gestor de Cobros Municipales: Se
presento la Gestora de Cobros Municipales. Quien
presento ante el Pleno de Corporacion Municipal
el pagare por la cantidad de L.5000.00; rezando
lo siguiente: Yo, Milagros del Carmen Estiada
Caballero, Mayor de Edad, Casada, Perito Mercantil.



y contador Público con DNI N° 0816-1982-00087, con domicilio en Barrio Suyapa de esta ciudad, entrego el siguiente pagaré a asiendo efectivo en forma incondicional la cantidad de Cinco Mil Lempiras exactas a la Municipalidad de Sabana Grande, Departamento Francisco Morazán, al primer requerimiento del tenerlo en fecha que se acordó y sin necesidad de protesto u. otra acción y con la simple mención de incumplimiento en el manejo de fondos de Gestión de Cobro de Impuesto (Cobro Buhoneros) a partir de 01 de Octubre de 2024, de la Municipalidad de Sabana Grande, por la cantidad de Cinco Mil Lempiras exactas. Firmo para constancia el presente pagaré en la ciudad de Sabana Grande Francisco Morazán. A los Diez días del mes de Enero de dos Mil Veinticinco. El Alcalde Municipal German Rafael Díaz Avila somete a votación ante el pleno de Corporación, el pagaré por la cantidad de L5,000.00 a la Corporación Municipal de Sabana Grande Francisco Morazán, por Unanimidad de los presentes Acuerdan Aprobar el pagaré a nombre de Milagros del Carmen Estrada Caballero, con DNI N° 0816-1982-00087, Gestor de Cobros Municipales. 12: Renovación de Fianza Alcalde y Municipal y Tesorera Municipal: El Alcalde Municipal de Sabana Grande German Rafael Díaz Avila, manifestó ante el pleno de la Corporación Municipal de Sabana Grande, que se necesita un punto de Acta. de la Fianza de Alcalde Municipal y Tesorera Municipal, de Acuerdo con la

normativa del Tribunal Superior de Cuentas.
El Alcalde Municipal Germán Rafael Díaz Avila informa que la Fianza es con la aseguradora DAVIVIENDA ya que trabaja con la AMHON, y sera por la cantidad de L. 5,000,000.00; El Alcalde Municipal somete a votación ante el pleno de la Honorable Corporación Municipal de Sabancabras la Fianza de Alcalde Municipal Germán Rafael Díaz Avila y Tesorera Municipal Maria del Carmen Fiallos Cruz, con la aseguradora DAVIVIENDA, del 25 de Enero de 2025 al 25 de Enero de 2026. La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad acuerdan Aprobar la Fianza entre Alcalde Municipal y Tesorera Municipal con la Aseguradora DAVIVIENDA, por la cantidad de L. 5,000,000.00, del 25 de Enero 2025 al 25 de Enero 2026 y Autoriza a la Asociación de Municipios de Honduras, la Deducción del Valor correspondiente por la Adquisición de los Fianzas de los Fondos de Matrícula de Vehículos, que la AMHON Administra a los Municipios.

18.º Lectura, Discusión y Aprobación de Acta Anterior.:
Se dio lectura al Acta N° 24-2024, de Fecha 20 de Diciembre de 2024. La cual el Alcalde Municipal la sometio a discusión y Aprobación Ante el pleno de Corporación Municipal, la Regidora Amelia Kerina hace la aclaración en el Punto 3: a donde ella, lo que manifiesto es que los delincuentes ponian tranca en la calle para asaltar, pero la población hu tomado medidas para evitar asaltos.





... que acordar. La Corporación Municipal de Sabana Grande por Unanimidad Acuerdan Aprobar el Acto N° 24-2024, de Fecha 20 de Diciembre de 2024, en Acta numero 01-2025. 14: Asuntos Varios: a: Se presento el Señor Amado Amador, quien informa que el le dio una solicitud, para la concención de un terreno al Alcalde Municipal, para donación de Terreno. El vice Alcalde Municipal, indica que el Alcalde No va a puesto en conocimiento. b: El Presidente de la Comisión de Transparencia Ciudadana de Sabana Grande Victor Francisco Solórzano dio copia del Reglamento Interno de la Comisión Ciudadana de Transparencia Municipal a Alcalde Municipal, Secretaria Municipal y Comisión legal que integra la Regidora Amelia Godoy. La Corporación dio por Recibido el Reglamento de CCTM. y manifiestan que la Corporación en Pleno Acuerdan dejar para la proxima Sesión la Discusion y Aprobación del Reglamento de la Comisión de Transparencia Municipal de Sabana Grande. c: El Presidente de la Comisión de Transparencia Ciudadana Municipal Victor Francisco Solórzano se manifiesta conforme al Pago de la mora que reflejan los Informes con respecto al Agua del Sector Urbano de la Municipio. La Regidora Amelia Karina Godoy Peña, le informa que ahora en el mes de enero las personas, se ponen al día en los pagos. Como en Sabana Grande No hay agua por eso es que la gente no esta al día, con ese pago. La Regidora Anador Orlóñez Maldonado informa que en el 2023 se emitió un acuerdo



normativa del Tribunal Superior de Cuentas. El Alcalde Municipal Germán Rafael Díaz Avila informa que la Fianza es con la aseguradora DAVIVIENDA ya que trabaja con la AMHON, y será por la cantidad de L.5,000,000.00; El Alcalde Municipal somete a votación ante el pleno de la Honorable Corporación Municipal de Sabancas grande la Fianza de Alcalde Municipal Germán Rafael Díaz Avila y Tesorera Municipal María del Carmen Fiallos Cruz, con la aseguradora DAVIVIENDA, del 25 de Enero de 2025 al 25 de Enero de 2026. La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad acuerdan Aprobar la Fianza entre Alcalde Municipal y Tesorera Municipal con la Aseguradora DAVIVIENDA, por la cantidad de L.5,000,000.00, del 25 de Enero 2025 al 25 enero 2026. Y Autoriza a la Asociación de Municipios de Honduras, la Deducción del Valor correspondiente por la Adquisición de las Fianzas de los Fondos de Matrícula de Vehículos, que la AMHON Administra a los Municipios.

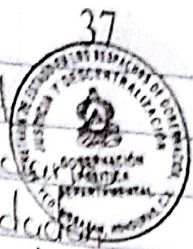
18.º Lectura, Discusión y Aprobación de Acta Anterior.º

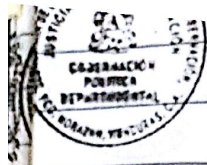
Se dio lectura al Acta N° 24-2024, de Fecha.

20 de Diciembre de 2024. La cual el Alcalde Municipal la somete a discusión y Aprobación Ante el pleno de Corporación Municipal, la Regidora Amelia Karina hace la aclaración en el Punto 3; a donde ella, lo que manifiesto es que los delincuentes ponen fianzas en la calle para asaltar, pero la población ha tomado medidas para evitar asaltos.

Diciembre de 2024, en Acta número 01-2025.
14: Asuntos Varios; a: Se presentó el Señor Amado Amador, quien informa que el le dio una solicitud, para la concención de un terreno al Alcalde Municipal, para donación de Terreno. El vice Alcalde Municipal, indica que el Alcalde No va a puesto en conocimiento. b: El Presidente de la Comisión de Transparencia Ciudadana de Sabana Grande Victor Francisco Solórzano dio Copia, del Reglamento Interno de la Comisión Ciudadana de Transparencia Municipal a Alcalde Municipal, Secretaria Municipal y Comisión legal que integra la Regidora Amelia Godoy. La Corporación dio por Recibido el Reglamento de CCTM. y manifiestan que la Corporación en Pleno Acuerdan dejar para la proxima Sesión la Discusión y Aprobación del Reglamento de la Comisión de Transparencia Municipal de Sabana Grande. c: El Presidente de la Comisión de Transparencia Ciudadana Municipal Victor Francisco Solórzano se manifiesta conforme al Pago de la mora que reflejan los Informes con respecto al Agua del Sector Urbano de la Municipio. La Regidora Amelia Karina Godoy Peña, le informa que ahora en el mes de enero las personas, se ponen al día en los pagos. Como en Sabana Grande No hay agua por eso es que la gente no está al día, con ese pago. La Regidora Amador Ordoñez Maldonado informa que en el 2023 se emitió un acuerdo

37
de Corporación Municipal, con respecto al pago del Agua. Que si los beneficiarios del Proyecto de Agua Potable, se retardan en el pago por dos Meses esta sujeta a corte. La Corporación Municipal por unanimidad de los presentes Acreditan reactivan el Acuerdo del Año 2023, en el cual si no se paga el agua en tiempo y forma sera sujeta a corte. El Alcalde Municipal German Rafael Diaz Avila, indica que el Agua es vida, es un liquido vital y es un deber del ciudadano el poder pagar agua y los impuestos publicos. En Subanucrandi hay un Subsidio de 50 Lempiras. El Abonado solo paga 150 Lempiras al mes por Agua. Se presenta Ariel Blandin, Asistente de Servicios Mun Publicos Municipales. Se han hecho varios cortes de Agua se han realizado tambien reconecciones El Regidor Delio Velasquez Ramos manifiesta que se puede hacer una comision como regidores para ver si es verda que se esta realizando el proceso. Se presentaron los directivos, del Caserio, de la Meza de los Chorros. Quienes se manifiestan con respecto al campo de la Meza. Hacemos una solicitud de Construccion de Cuneta en forma Ure para el campo. Se dio lectura a la solicitud por la Secretaria del Patronato. Para ayuda de Cemento, (Agua Grava, Arena y Varilla el Alcalde nos dio, una idea de hacer una cuneta de Piedra. Tambien Solicitan una Caseta para el (quiosco) Kiosko del Campo.





Como Corporación Municipal Municipal pregunta que si cual es el Aporte que da la comunidad. Nosotros como corporación nos respaldamos mediante un presupuesto. Y en esa misma comunidad tenemos el proyecto del Centro de Salud, que aún no lo hemos culminado. Tengo que hablar con la corte contable, para ver si hay disponibilidad. Estamos pendientes en ayudarles con su proyecto. e: Participación del Jefe de la Unidad Técnica Municipal y el Ing. Luis Díaz, Proyecto adecuación comunidad de los Caridos. Se presenta Jorge Simón Cruz Jefe de la Unidad Técnica Municipal. Quien informa al pleno de Corporación Municipal, que arduo un grupo de Ing. de la SIT. para verificar si es viable, el poder realiza el proyecto de Adecuación en la comunidad de los Caridos. e Informa también que Ruchi Vigil nos dio adonde poder Almacenar el material para dicho proyecto. La Regidora Amelia Karina Godoy Peña, indica que la vez pasada el Alcalde informo que ese proyecto no se podía mover. para otro lado. Ya que está aprobado por equidad de Género de la SIT. Jorge Simón Cruz de la UTM. informa que invitó al compañero Luis Díaz y al otro Ing. Raul Suarez, a poder aclarar, unos pequeños asuntos. Me han contado que el Ing. Luis Díaz, a manifestado, que ya me he rebuscado con los proyectos de Caminos productivos. Comunicó que la Corporación en pleno Acordó que el Ing. Luis Díaz fuese el Supervisor de los proyectos de Caminos Productivos e informo que un cuerpo de Regidores realizaron una Gira inspeccionaria a los proyectos de Caminos Productivos, y en visto que el Ing. Raul Suarez a invertido más de lo que se le está pidiendo.

Se presentó el Ino. Luis Díaz manifestándose
agradecer por la Oportunidad e informa que los
proyectos de Caminos Productivos son del Gobierno
lo que yo he dicho es que Corporación no puede
invertir en ese tipo de proyectos. La Regidora Amelia
Karina Godoy, informa que la ley establece que
si se puede invertir en los proyectos de Caminos Productivos
invito al Ino. Luis Díaz para que indague sobre ese pro-
grama. Ino. Luis Díaz le manifiesta que el año hecho
proyectos por todo el país. he llamado la Regidora
Amelia Karina Godoy Peña, indica que dada la situación
el Ino. Díaz, puede buscar más información en la sit
le dirían la información correspondiente a uno. El Ino.
Raul Suazo se manifiesta que conforme a lo que
el año escuchado, nunca le he dado dinero a Simón
e incluso yo he mandado a hacer un diseño de mezcla
trato de hacer las cosas, profesionalmente yo trato de
cuidar mi perfil. Yo me he venido a lucrar con la
Alcaldía. El Regidor Walter manifiesta que ellos vinieron
a exponer los incognitos, debemos de evitar este tipo
de situaciones. El Alcalde Municipal expone que lo
bueno es que Corporación a verificado los proyectos.
La Regidora Anarda manifiesta que lo malo es que
repetimos todo lo que escuchamos. Dominios Útiles
y Plenos: a: Se dio lectura a la Solicitud de Dominio
Pleno a nombre de Pamela Mirella Nuñez, mayor de edad,
Salvadora, Hondureña, Lic. en Educación Básica, con DNI N°
0816-1990 00232. Quien solicita Dominio Pleno en
la Colonia "Mesitas" de la Ciudad de Sabancero Grande F.M.
con una area de 156.00 M², mismo que adquirí por
compra que hice a la Señora Karen Yessenia Pavón y
Oscar Omar Flores, por documento Privado. La Comisión
Inspectora lo Realizarán la Regidora Nancy y
Catastro Municipal.

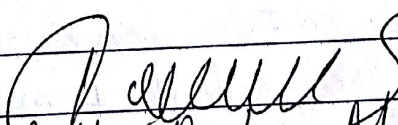




5: Correspondencia: a: Calendario de Sesiones año 2025: Mes Enero Viernes 10, 17 y Cabildo Abierto 24, Febrero Viernes 7 y 21, Marzo Viernes 14, 28 Cabildo Abierto 22, Abril, Viernes 11 y 25, Mayo Viernes 9, 25, Junio Viernes 13 y 27, Julio 11 y 25, Agosto Viernes 8, 22 Cabildo Abierto 15, Septiembre Viernes 12 y 26, Octubre Viernes 10, 24 y Cabildo Abierto el 17, Noviembre Viernes 17 y 28, Diciembre Viernes 12 y 19. La Corporación por Unanimidad Acordo el Calendario para las sesiones Ordinarias y Cabildo Abiertos año 2025. b: El Alcalde Municipal dio e informo que se necesita hacer la liquidación de las 3 escuelas que son Carboneras, Divisadero, y Monte Grande Abajo se necesita hacer hacer el desmembramiento de los títulos Cierre de la Sesión: El Alcalde Municipal dio por finalizada la Sesión Ordinaria siendo las 3:46 pm. en el Salon Municipal

Ing. German Rafael
Alcalde Municipal.




Dr. Carlos Amilcar Morales Cruz
Vice Alcalde Municipal.



~~Juan de la Cruz Zelaya Sierra~~
1°

~~Antonio Josefa Medina~~
2°

~~Cesar Augusto Diaz Flores~~
3°

~~Walter Antonio Diaz M.~~
4°

~~Delio Velasquez Ramos~~
5°

~~Anarda Ordóñez Maldonado~~
6°

~~Amelia Kerina Godoy Peña~~
7°

~~Nancy Mirella Almendares~~
8°

Lic. Mayra Teresa Rodríguez Cruz
Secretaria Municipal.

